



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

COPIA



LOTA, 17 de mayo 2019

DECRETO N°: 884

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de la persona que se detalla a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Jorge Rolando Sánchez Muñoz.	
- 06 Planchas de Zinc Acanalado de 3.66m y 06 Planchas de Terciado Estructural de 9mm.		

b.- Se adjuntan Informes Técnicos n° 29, con fecha 17 de Mayo del 2019.-

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

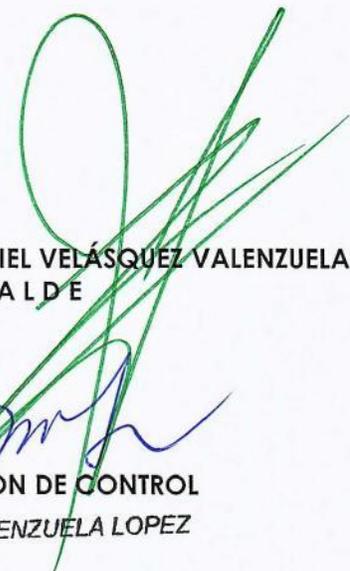
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Planchas de Zinc Acanalado de 3.66m y Planchas de Terciado Estructural, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por planchas de zinc acanalado y planchas de terciado estructural, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RODRIGO MATUS ARAVENA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
 MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DIRECCION DE CONTROL B°
 DIRECCION DE CONTROL
 ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social.
- Ley 20.285.-

MGVV/RMA/ERA/MAJ/KPM/nsm.

